Contratación Directa N° 19/13
ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA EL ASEGURADO PABLO TORRES AQUINO, CON C.I.N° 1.632.541

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de Abril de 2013, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 19/2013 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA EL ASEGURADO PABLO TORRES AQUINO, con C.I.N° 1.632.541", elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Acta de la Secretaria General del Instituto se designa la Comisión Evaluadora, disponiendo la integración de los siguientes funcionarios: Lic. Myriam Elizabeth Ruíz Díaz, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Lic. Diana Concepción Caballero Ríos, en representación de la Dirección del Centro de Medicina Física y Rehabilitación, el Abog. Cesar Emilio Diesel Marín, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y la Abog. Nilda Gladys Garcete Piris como miembro certificado por la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna DAC/AC7/N° 00007/2013, de fecha 16 de Enero de 2013, la Dirección del Centro de Medicina Física y Rehabilitación, a través de la Dirección de Hospitales del Área Central, elevó el pedido para el inicio de los trámites para la "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA EL ASEGURADO PABLO TORRES AQUINO, con C.I.N° 1.632.541".

Por Memorándum DBS/TC/N° 0212/13 de fecha 12 de Febrero de 2013, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se encuentra incluído en el PAC 2013, con el ID 253694, bajo la modalidad de Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA EL ASEGURADO PABLO TORRES AQUINO, con C.I.N° 1.632.541 ".

La Resolución N° 020-006/13 de fecha 7 de Marzo de 2013, en el Art. 1° Autoriza el llamado a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/13 "ADQUISICION DE PRÓTESIS PARA EL ASEGURADO PABLO TORRES AQUINO, con C.I.N° 1.632.541", conforme a la normativa vigente y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose se proceda a la invitación y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por Nota PRDGBS N° 369/13 de fecha 13 de Marzo de 2013, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/13 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA EL ASEGURADO PABLO TORRES AQUINO, con C.I.N° 1.632.541".

Por Nota de fecha 22 de Marzo de 2013, fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas:

1. FUNDACIÓN SOLIDARIDAD - CERENIF
2. ALDO BERGONZI
3. CAO S.R.L.
4. ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.
5. CEIDOR S.R.L.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 000962/13 de fecha 15 de Febrero de 2013 la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa sobre la Disponibilidad Presupuestaria y se expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 529/2013 de fecha 15 de Febrero de 2013, afectando al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa N° 2 Asistencia Médica General.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 051/13 de fecha 1 de Abril de 2013, no se procedio al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03,

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

Lic. Diana Caballero
Secretaria Dirección
C.M.F. y R.

César E. Diesel
Abogado
Dirección Jurídica

por tanto el sobre presentado por la firma FUNDACIÓN SOLIDARIDAD, es devuelto en este acto a el oferente sin abrir.

Por Adenda N° 1 se notifica a los potenciales oferentes de la prórroga de la apertura de sobres para el día 12 de Abril de 2013.

Por Resolución N° 029-007/13 de fecha 11 de Abril de 2013; se ratifica la Adenda N° 1 de la Contratación Directa N° 19/13.

De conformidad al Acta N° 071/13 de fecha 12 de Abril de 2013, siendo las diez horas se ha procedido al Acto de Apertura del único Sobre Oferta recepcionado que se presento al llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **FUNDACIÓN SOLIDARIDAD - CERENIF:** Según Formulario de Presentación de Oferta cotiza por un monto de Gs. 15.059.813.- (Guaranies quince millones cincuenta y nueve mil ochocientos trece) IVA incluido.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N° de Orden	Documentos Substanciales	FUNDACIÓN SOLIDARIDAD
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, según su Oferta	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	CUMPLE

INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por la firma oferente, en la **CD N° 19/13 "Adquisición de Protesis para el Asegurado Pablo Torres Aquino, con C.I. N° 1.632.541"** y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

1) **OFERENTE:** Fundación Solidaridad (CERENIF).
R.U.C.: 80023233 – 0.
CONSTANCIA DE SIPE: 1240374.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 15.059.813.

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma reúne sustancialmente la documentación legal exigida en el PBC y en lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y el Decreto N° 5174/05, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
César E. Diesel
Mat. N° 12.962

Lic. Diana Caballero
Secretaria Dirección
C.M. N° 12.525

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

ABOG. NILDA [illegible] GABOETE

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación se presenta el cuadro comparativo de la empresa que se presentó al presente llamado:

- **FUNDACION SOLIDARIDAD-CERENIF**

Ítem	Cod.	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/ IVA
1	7752	42242302-080	**Paciente:** Pablo Torres Aquino – Con amputación transfemoral de miembro inferior izquierdo. **Características Pre-Prótesis y Prótesis:** **Modular:** para amputación transfemoral miembro inferior izquierdo, con encaje externo en resina acrílica, reforzado con fibra de carbono, con contención tipo cuadrilátero. Rodilla modular monocéntrica, con mecanismo de freno auto bloqueante accionado por la carga ejercida sobre la prótesis, ángulo de flexión: 150° aprox. Altura de montaje 40 mm. Pie dinámico, con combinación de nucleo de chopo y espuma de alta densidad, adaptador modular de titanio, para sujeto con movilidad 1 ó 2 y altura de tacón 10+/-5 mm., soporte de peso corporal hasta 125 kg. Tamaño de pie 28 (según calce 43) con pulgar separado. Terminación estética con espuma y media cosmética de color de la piel. Prever un cambio de socket entre el pilón y la prótesis final. (El paciente calza: 43 – Pesa 90 kg. Mide de altura 1,79 cm.)	Unidad	Unidad	Otto Bock-Alemania Polior – Brasil	1	**15.059.813**	**15.059.813**
Monto total en Guaraníes (Iva Incluido): quince millones cincuenta y nueve mil ochocientos trece.-									**15.059.813**

6. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificando que la misma no presenta errores aritméticos.

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

No se solicito aclaraciones durante el proceso de evaluación.

8. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
César E. Diesel
Abogado

Lic. Diana Caballero
Secretaria Dirección
G.M.F.y R.-I.P.S.

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

ABOG. NILDA CLOTE GANDETE

N° de Orden	Documentos Formales	FUNDACION SOLIDARIDAD - CERENIF
		CUMPLE/NO CUMPLE
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SIPE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SIPE
3	Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional	SIPE
5	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
6	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	CUMPLE
7	Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS, emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal	CUMPLE
8	Autorización del fabricante o documento que acredite que el Oferente es fabricante del producto que oferta	CUMPLE
9	Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español de manera a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados	CUMPLE
10	Declaración Jurada de compromiso de presentar en caso de ser adjudicado, una garantía técnica de los bienes proveídos por un período de seis meses, contados a partir de la emisión del Acta de Recepción Definitiva	CUMPLE
11	Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente	CUMPLE

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a la verificación de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, correspondiente a la oferta presentada en el Acto de Apertura, de la firma **FUNDACIÓN SOLIDARIDAD - CERENIF** que se detalla a continuación:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca/ Procedencia	CALIFICACION
1	42242302-080	**Paciente:** Pablo Torres Aquino – Con amputación transfemoral miembro inferior izquierdo. **Característica:** Modular: para amputación transfemoral miembro inferior izquierdo, con encaje externo en resina acrílica, reforzado con fibra de carbono, con contención tipo cuadrilátero. Rodilla modular monocéntrica, con mecanismo de freno auto bloqueante accionado por la carga ejercida sobre la prótesis, ángulo de flexión: 150° aprox. Altura de montaje 40 mm. Pie dinámico, con combinación de nucleo de chopo y espuma de alta densidad, adaptador modular de titanio, para sujeto con movilidad 1 ó 2 y altura de tacón 10+/-5 mm., soporte de peso corporal hasta 125 kg. Tamaño de pie 28 (según calce 43) con pulgar separado. Terminación estética con espuma y media cosmética de color de la piel. Prever un cambio de socket entre el pilón y la prótesis final. (El paciente calza: 43 – Pesa 90 kg. Mide de altura 1,79 cm.)	Otto Bock-Alemania Polior-Brasil	**CUMPLE**

Lic. Diana ... Secretaria ... C.M.E.y.R.

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

ABOG. NILDA CLAUDIA GARCETE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
César E. Diesel
Abogado
Dirección Jurídica

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

1. En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, esta comisión Evaluadora eleva a consideración del Consejo de Administración la sugerencia de Adjudicar a la firma **FUNDACIÓN SOLIDARIDAD – CERENIF**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Cod.	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/ IVA
1	7752	42242302-080	**Paciente:** Pablo Torres Aquino – Con amputación transfemoral de miembro inferior izquierdo. **Característica:** Modular: para amputación transfemoral miembro inferior izquierdo, con encaje externo en resina acrílica, reforzado con fibra de carbono, con contención tipo cuadrilátero. Rodilla modular monocéntrica, con mecanismo de freno auto bloqueante accionado por la carga ejercida sobre la prótesis, ángulo de flexión: 150° aprox. Altura de montaje 40 mm. Pie dinámico, con combinación de nucleo de chopo y espuma de alta densidad, adaptador modular de titanio, para sujeto con movilidad 1 ó 2 y altura de tacón 10+/-5 mm., soporte de peso corporal hasta 125 kg. Tamaño de pie 28 (según calce 43) con pulgar separado. Terminación estética con espuma y media cosmética de color de la piel. Prever un cambio de socket entre el pilón y la prótesis final. (El paciente calza: 43 – Pesa 90 kg. Mide de altura 1,79 cm.)	Unidad	Unidad	Otto Bock-Alemania Polior-Brasil	1	**15.059.813**	**15.059.813**
Son guaranies quince millones cincuenta y nueve mil ochocientos trece, IVA incluido.									**15.059.813**

Total Adjudicado: Gs. 15.059.813.- (Guaraníes Quince millones Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Trece) IVA Incluido.

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario.
- ✓ Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de estar al día en el pago con el IPS.

Es nuestro informe.-

Myriam Elizabeth Ruiz Diaz
Representante de la D.G.B.S

Abog. César Emilio Diesel Marin
Representante de la Dirección Jurídica

Lic. Diana Concepción Caballero Ríos
Representante de la Dirección del Centro de Medicina Física y Rehabilitación

Abog. Nilda Gladys Garcete Piris
Representante Certificado por DNCP